

Cuentos escogidos

AMOR DE LOS AMORES

Hace muchísimos años, y en un país cuyo nombre no han conservado las crónicas, vivía un famoso médico cuya sabiduría era portentosa y su acierto infalible; la celebridad y prestigio de que gozaba debíanse en gran parte al extraordinario mérito de poseer secretos específicos de su invención y de realizar maravillosas curaciones mediante procedimientos misteriosos.

Ello es que aquel hombre sabio curaba radicalmente a cuantos se sometían sin réplica a su tratamiento, por extraño que fuese, y de ahí que chicos y grandes, pobres y ricos, viejos y jóvenes, acudieron en gran número a su casa, ganosos de su salud. Cierta día fue a consultarle una hermosa joven acerca de la enfermedad de un hermano suyo, que, según ella estaba en peligro de muerte.

Quedóse el anciano pensativo breves momentos, consultó luego un luminoso librote, volvió a meditar y dijo por último:

—La enfermedad de tu hermano depende de un fenómeno simpático al cual estás ligada. ¿Quieres curarle?

—No deseo otra cosa.

—Pues entonces sígueme.

Llevóla a una habitación desamueblada, en cuyo centro se veía una gran pesa de plomo.

—Para curar a tu hermano— exclamó—es preciso que levantes con una sola mano esta pesa y la arrojes por la ventana.

—¡Pero... eso debe pesar muchísimo!

—Nada más que nueve arrobas.

—¡Dios mío! ¡No tendré fuerzas para moverla ni una línea!

—Haz la prueba.

—¿Para qué? ¡Es inútil!

Y volvió la espalda, murmurando:—Si mi hermano se muere ¿qué he de hacer más que llorarle?

Transcurrió un mes, y Filomena (que así se llamaba la joven) volvió por segunda vez a la consulta.

Venía llorosa, calenturienta, y exclamó atropellando las palabras,

—¡Señor... señor! ¡Mi padre se muere!

—¡Ah! ¿Tan enfermo está tu padre?

—Sí, pero por Dios no os detengáis.

—Nada puedo hacer por él; sólo tú podrás devolverle la salud.

—¿Cómo?

—Levantando aquella pesa.

—¡Corramos!

Precipitóse Filomena a la ya citada habitación, se aproximó a la pesa de plomo, y empujando una argolla que tenía en la parte superior, hizo inútiles esfuerzos para moverla...

Vencida por el cansancio no tardó en abandonarse a su dolor.

—¡Oh, Dios mío!—dijo sollozando—¿No habrá otro medio de salvar a mi padre?

—Ese tan solo.—contestó im pasible el galeno señalando la pesa.—Arrójala por la ventana y tu padre vivirá.

—Entonces... cierta es su muerte.

Y salió enjugándose las lágrimas, mientras el sabio movía

Exámenes de maestros

Según hemos sabido, la Jefatura Técnica de Enseñanza Primaria ha dispuesto que, en este año hayan exámenes de maestros para obtener el Certificado Elemental de Aptitud, además del Superior y Especiales.

Las pruebas se llevarán a cabo en la segunda semana de febrero próximo. Lo que tenemos el gusto de consignar en beneficio de los maestros interesados.

la cabeza como dudando del amor filial!

Dos días después murió el padre de Filomena.

Esta sintió mucho tan irreparable pérdida, si bien no tardó en consolarse al lado de su pretendiente con el cual se casó; fruto de este matrimonio fue un niño hermosísimo que hizo a Filomena completamente feliz.

Tres años pasaron, y una noche volvió por tercera vez nuestra heroína a la morada del médico; pero entró como una loca, mesándose los cabellos, dando lastimeros gritos, y con todos los síntomas de la desesperación.

—¡Hombre cruel!—dijo al entrar!—¿Me propondrás ahora también el mismo remedio para salvar a mi esposo que se muere?

—Dios ha dispuesto que sea el único; confórmate con él.

Corrió Filomena desesperada al aposento, que tan tristes recuerdos traía a su memoria. Agarró la pesa con furia, y consiguió arrastrarla hasta cerca de la ventana; pero no pudo levantarla ni una pulgada del suelo.

—¡Dios misericordioso!—gimió en el colmo del dolor.—Yo soy una débil mujer... ¡Ten compasión de mí!

Y hacía nuevas e infructuosas tentativas... La pesa moviase a un lado y a otro, pero siempre en contacto con el suelo.

—¡Monstruo!—gritó por fin, encarándose con el médico.—¡Queréis un imposible!

—¿Pero no levantas la pesa?

—¡Y cómo! ¿No véis que me mataré sin conseguirlo? ¡Mi pobre esposo!...

—¡Morirá!

—¡Ay de mí! He hecho cuanto he podido... y el recordamiento no poblará mi sueño de horribles visiones... Tengo la conciencia tranquila... ¡Dios se apiade de su alma!

Vió alejarse el sabio a Filomena, y entró en su gabinete de estudio diciéndose:

—¡No puede gran cosa el amor conyugal! ¿Qué cariño hace altruistas a los humanos?

Pero aquella misma noche vol-

EL PECADO

Se entiende por pecado la transgresión o quebrantamiento libre de la ley de Dios.

Pecar es muy fácil, más, es difícil practicar las virtudes y ser bueno porque generalmente somos perezosos y abandonados para ello. Sin embargo, creemos que con oración y la ayuda del Supremo Hacedor podemos obtener la gracia divina, viviendo austeramente en santidad y alejados del pecado que es lepra asquerosa que infesta, corrompe y mata el alma. Además nos es difícil ser buenos y dejar el pecado porque no hallamos como eximirnos del mundo que nos ofrece tantos deleites y vanidades que no dejan de ser «vanidad de vanidades» como dijo Salomón.

Se puede pecar por malos pensamientos, deseos, palabras y obras; por omisión del bien que debemos hacer.

El pecado se divide en «original y actual», el cual se divide a su vez en mortal y venial. El pecado mortal es la libre transgresión de la ley divina en materia grave y quita al alma la caridad y la gracia que es vida suya, causando así su muerte espiritual como dice el Apóstol Santiago. El pecado venial es la transgresión de la ley de Dios, o en materia leve, o sin plena libertad.

La fiesta Patronal en Santa María de Dota

Dícese que este año la fiesta religiosa patronal en Santa María de Dota, será muy rumbosa, según se desprende de los preparativos que lleva a cabo el Sr. Cura Morera.

En dicho pueblo como en Paraíso, Esparta, Corralillo y Nicoya, se celebra el próximo 2 de febrero la Virgen de Candelaria, esto es la Purificación.

vió la viuda (porque ya lo era) y volvió desgreñada, pálida, anhelante como loca...

Ni una sola lágrima brotaba de sus ojos, que parecían arrojar lumbre... Entró donde estaba el médico, y le miró como debe mirar una leona a quien le arrebatara sus cachorros...

Sólo dijo estas palabras:

—Mi hijo se muere; su padre le ha contagiado la enfermedad.

—¿Y bien?

—¡Corramos!—contestó. Penetró en la referida pieza, extendió la mano, levantó como una pluma la enorme masa de

Los pecados se clasifican así: 1° Los siete pecados capitales; 2° seis pecados contra el Espíritu Santo; 3° cuatro pecados que claman venganza delante de Dios; 4° nueve pecados ajenos, que son aquellos de que muchos se hacen reos sin cometerlos.

Los pecados capitales se llaman así porque son cabeza, causas y fuentes de otros muchos; estos son siete: soberbia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza.

Los seis pecados contra el Espíritu Santo son: presunción de salvarse sin mérito alguno; desesperación de la divina misericordia; impugnación de la verdad cristiana conocida, para pecar con más libertad; envidia de los bienes espirituales del prójimo; obstinación en el pecado contra buenos consejos; propósito de morir impenitente. Son contra el Espíritu Santo porque con ellos se resiste más contra El con voluntario y premeditado desprecio, rechazando sus gracias o abusando de ellas. Deben evitarse porque cierran nuestro corazón a la gracia divina, impiden así la conversión o la disculpan mucho, porque sabemos que Jesús, el Divino Salvador del mundo, dijo según San Mateo: «Mas el que dijere palabra contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este siglo, ni en el otro», (es decir, difícilmente se convertirá)

Los pecados que claman venganza delante de Dios son: Homicidio voluntario (en el que va incluido el suicidio); el pecado de Sodoma y Gomorra; la opresión de los pobres, viudas y huérfanos; defraudar el salario a los jornaleros y artesanos. Claman venganza delante de Dios porque tanta es su malicia que provocan en cierta manera a la Divina Justicia a castigarlos ya en este mundo.

Los nueve pecados ajenos son: «Mandar hacer algún mal; aconsejar hacer algún mal; consentir en el pecado de otros; provocar el pecado de otros; alabar lo malo; no impedir o castigar el mal pudiendo y debiendo; disimular o callar el mal debiendo

Siga Ud. en la cuarta plana

plomo y la arrojó por la ventana.

—Me olvidaba de que eres madre!—exclamó el médico besándola en la frente con religioso cariño.—¡Vél! ¡Tu hijo está salvado!

R. BLANCO

Del 1° al 10

de cada mes están listos para su cancelación los recibos por los servicios que suministran las Compañías Eléctricas.—La puntualidad en el pago de esas cuentas evitará dificultades tanto a ellas como a sus clientes.

The Costa Rica Electric Light & Traction Co., Ltd.

No olvide

que en la Botica *La Violeta* encuentra medicinas baratas para sus enfermedades.

CONCURSO INTERNACIONAL

Kodak

de \$ 100,000 oro americano
PARA LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Informes en la

LIBRERIA LEHMANN (SAUTER & Co.)

Apartado 147.

Teléfono 2040

CIENCIAS NATURALES

Los reptiles

Los reptiles se califican en saurios, quelonios, ofidios y batracios.

Los saurios comprenden dos especies: los saurios propiamente dichos que son terrestres, como el garrobo, las sabandijas, la chibola y la iguana; los hidrosaurios que viven dentro y fuera del agua, en los ríos y lagos, como los cocodrilos, lagartos y gallegos. (anfibios) Los quelonios que comprenden dos grupos de tortugas; las de agua dulce que viven en los ríos, y las del mar, cuya carne y huevos son comestibles. En las tortugas de mar se conocen tres especies: la galápago, la jicotea y la Carey, (anfibios).

Los ofidios son reptiles que arrastran y comprenden muchas especies de serpientes o culebras.

Serpientes

Entre las serpientes de América las más notables son: el crótalo (cascabel), que se encuentra abundantemente en la selvas de las Américas Central y del Sur, la toboba (varias especies) muy venenosas, la boa, animal

inofensivo, manso y enorme, no es venenosa, pero tiene mucha fuerza; la víbora, este género comprende tres especies que son: el áspid, la péliade y la viperina, sumamente venenosas y agresivas. La víbora se distingue de la culebra por la forma de la cabeza que es triangular, vive en los terrenos venenosos y asoleados.

Se encuentran además; el coral, la mica, la de "sangre", "la lora", (que es verde), la oropel, la terciopelo (muy venenosa), la tomagá, la bocaracá; la ranera y la sabanera, (éstas son inofensivas y no son venenosas.)

Serpientes de Africa

En Africa se encuentran las serpientes siguientes: la cobra, la naja, (serpientes venenosas que ostentan en el cuello y de ahí hasta la cabeza un abultamiento como un gran güeicho,) la "cerasta" etc.

Serpientes de Asia

En Asia se encuentran también la naja y la cobra, sobre todo en los países tropicales, como la India, Persia y Arabia, el pitón que es inofensivo y no es

Vino de Consagrar
MOSCADEL de los R.R.
PADRES CARTUJOS ::
VINO DE PASAS
VINO de GUINDAS
Ha recibido
EL AGUILA DE ORO
PUJOL HNOS.

TELEFONO 3933

venenoso, el trigonocéfalo (muy venenosa), habita este último tanto en Asia como en Africa.

Serpientes de Europa

En Europa se encuentran las serpientes siguientes: el pitón, la boa, la víbora, etc., etc.

Serpientes de Oceanía

En Oceanía que son países tropicales, por excelencia, habitan todas las especies que habitan en las regiones intertropicales de los demás continentes, como son: el crótalo, la víbora, etc. En América se encuentra también: el "naja", serpiente que abunda en Cuba, (no es venenosa y crece mucho.)

El veneno de las serpientes

El veneno de las serpientes es un líquido que está encerrado en una bolsita, al terminar la cabeza; junto al cuello, dicha bolsita tiene unas glándulas que segregan el veneno al tiempo de morder, pasando por el interior de los colmillos que son ahuecados.

Remedios contra las mordeduras de las serpientes

En primer término, al paciente se le liga la parte mordida a fin de que no se extienda el veneno por el cuerpo. Después se proce de cauterizar la mordedura con un hierro candente (hecho ascuas). También se puede extraer el veneno, chupando o mamando la mordedura, siempre que en la boca y en la lengua del individuo que efectúa tal operación no tenga heridas o llagas, porque en tal caso es peligroso que se envenene.

Lo mejor es aplicar al mordido una inyección de suero antiofídico, el cual neutraliza completamente el veneno y salva al paciente.

En Costa Rica se ha preparado por el Dr. Cloro Picado h, el nuevo antiofídico, extrayéndolo del veneno de las serpientes el cual se ha aplicado, después de varios experimentos en animales, como el conejo y a sabiendas que son eficaces y de resultados eficaces.

Batracios

Al género de los batracios pertenecen varias especies de sapos y ranas, que son reptiles anfibios que habitan en los ríos, lagunas y pantanos. Los sapos son venenosos, pero inofensivos. Prestan grandes servicios a la jardinería ya la floricultura, porque destruyen muchos insectos que hacen daño a las plantas, razón por la que hay que protegerlos.

ONIX

San José, Enero de 1931.

Benito Marín Quirós

~DENTISTA~

Trabajos económicos y garantizados

Extracciones sin dolor Exámenes gratis

Despacho contiguo a la Oficina del Dr. Vargas Araya, 125 v. al Norte de la Botica Oriental.

Mecánico de la Clínica: Oscar Morales B.

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Gran variedad de Cámaras fotográficas de las mejores marcas Kodak, Zeiss Ikon y Voigtlander. Constante y extenso surtido de películas, placas y demás accesorios de las casas Kodak, Zeiss, Ikon y Agfa.

Todas las películas compradas en esta casa se desarrollan GRATIS en nuestros propios talleres fotográficos. — LIBRERIA ALSINA Apartado 249 Sauter, Arias & Co. Teléfono 2036

A la muerte de un niño bueno

Dejad que los niños se acerquen a mí porque de ellos es el reino de los cielos....

Sto. Evangelio

Nuestro buen Dios llevó a su Reino al niño Antonio Murillo el 29 de diciembre de 1930.

En muy temprana edad quedó sin padres; pero como la Divina Providencia, vela por las almas desamparadas, por todas sus criaturas y seres suyos, encontró el niño un gran protector, una alma abnegada de sentimientos nobles que lo acogió y bajo su protección llegó a ser un niño modelo de virtudes y de cultura.

Su benefactor el Pbo. D. Rosendo de J. Valenciano lo educaba santamente, así como ha educado un infinito número de niños que hoy brillan por su cultura y sólida piedad cristiana.

Dios lo había enviado a este mundo y ahora que contaba 10 años de edad vino el Niño Jesús por él para tenerlo a su lado en las regiones eternas.

Antonio era alegre, sano y modelo de niños buenos, respetuoso, amable, atento servicial.

Su benefactor el Presbo. Sr.

Valenciano ha sentido verdaderamente su ausencia; pero su delicado y profundo espíritu religioso le hace resistir con valor este pesar, sin cobardes lamentos. ¡Valor siempre! Valor para resistir trabajos, enfermedades, pesares de toda especie sin cobardías. Sin esta condición no hay virtud.

Haga el Niño Dios que el niño Murillo que hoy participa de tanta felicidad en la gloria eterna, envíe para nuestro consuelo un rayito luminoso de los rayos que lo iluminan en su gloria, para nuestra ciega inteligencia que necesita luz y más luz para que nuestras almas no se pierdan en la obscuridad y así poder esperar al niño Dios para que nos guíe en nuestro viaje a la eternidad y participar de la Gloria que compró Antonio Murillo con tres moneditas: Obediencia, Inocencia y Humildad.

¡Buen niño, envíanos un rayito de tu Felicidad eterna y... hasta luego....

M. Z. R.

San José 29-XII-1930

ANUNCIAR ES VENDER

NUEVA INDUSTRIA

de la Gran Fábrica de Mosaicos

de Adela v. de Jiménez e hijos

Las facilidades de la soldadura autógena nos permite ofrecer toda clase de trabajos en *hierro forjado*: bellos candelabros en todos los estilos, faroles, marquesinas, etc. Diversidad de modelos a la orden del cliente. Atractivos y nuevos estilos en mosaicos a precios verdaderamente económicos. Depósito permanente de cemento Lion al precio más bajo de plaza.

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nísperos, Marañón

de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales, y últimamente en la gran Exhibición de Roma

TELEFONO 3084 • APARTADO 92

SI DELE PARASITOIDES

ZUNIGA

UNA DUCHA ZUNIGA A LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA Y 24 HORAS POR LA TARDE EN LA MISMA FORMA



Si vuestros hijos están atacados por las lombrices, dadles Parasitoides Zuniga. No esperéis las graves consecuencias del ataque y sus complicaciones de intestinos y órganos digestivos.

No olvidéis que el 90% de niños mueren por el descuido.

Parasitoides Zuniga es eficaz y fácil de tomar.

Depósito: «Botica Tropical»

— Teléfono 2057 —

y en toda las farmacias

Primeras Comuniones, Iglesias

Venga al Estudio Arias (Sotillo) o telefonee al número 2437. Al Oeste del Parque Morazán

Fábrica de PUROS

De EMILIO GUILLEN A.

Atiende sus PEDIDOS

Situada 175 varas al Sur de la Ermita de los Angeles

En Heredia encontrará Ud. el

Gabinete Dental Eléctrico

Dr. J. Guillermo Meza

Cirujano Dentista

Unidad Ritter, atomizadores, aire frío y caliente, secadores de raíces, lámpara trasluminosa, galvanocauterío, rayos ultravioleta, esterilizadores.

Operaciones sin dolor.—Puentes removibles.—Planchas desde ₡ 20.00.—Escrupulosa Asepeia.—Operaciones gratis a los pobres de solemnidad, siempre que traigan constancia de la autoridad cantonal o del señor Cura que los acredite como tales. Oficina constantemente atendida en Heredia.—Teléfono No. 34.—A las personas de lugares distantes se les harán sus trabajos el mismo día.

La plegaria del perro

Niño: Tú, que algunas veces me haces mal, mírame bien.

Yo cuido tu ganado en el campo y lo defiendo de tus enemigos.

Cuando eres atacado, tomo tu defensa, y si es necesario, pierdo la vida generosamente por ti.

Cuido tu casa y paso las noches en vela por guardarla del malhechor.

He salvado la vida de muchos niños que se ahogaban.

En los parajes nevados, donde el frío hiela, expongo mi vida por salvar la tuya.

Te sirvo para buscar el delincuente.

Cuando chiquillo, soy tu juguete predilecto, y cuando grande, tu mejor amigo y defensor.

A mi muerte doy mi piel, que utilizas en cosas útiles.

Mi abnegación y mi fidelidad hacia ti son proverbiales.

Si eres bueno, como creo, no mutiles mis orejas ni mi cola: trátame cariñosamente y no me hagas mal.

La mujer en su casa

Hemos recibido el número de diciembre de esta magnífica Revista mensual, LA MUJER EN SU CASA, cuyo éxito aumenta de año en año; abarca todo lo que tiene interés para la mujer y la casa en sus diferentes secciones de Labores (a mano y a máquina) mantelerías, juegos de cama; modas y ropa blanca para señoras y niños; corte y confección; trabajos artísticos, decoración, conocimientos útiles, literatura, etc., y anuncia q' en los números de enero, mayo, junio y setiembre de 1931 distribuirá como suplemento cuatro hermosas láminas en las que se reproducen en su colorido natural lo más bonitos modelos de labores.

No deje de suscribirse a esta importante revista, puede hacerlo en este país en Sres. Sauter & C°. Apartado, 147, San José; o directamente a la Editorial Bailly Bailliere S. A. Apartado 56, Madrid (España).

ANUNCIAR ES VENDER

El P. don Miguel de J. Caballero

Ha fallecido el señor Pbro. don Miguel de Jesús Caballero. Su muerte ha causado honda consternación allá en San Mateo, donde era Cura de almas. ¿Quién era el Padre Caballero? Era un dechado de virtudes, meritisimo Pastor que tenía a su cargo la Parroquia de San Mateo, de la provincia de Alajuela, donde era muy querido de sus feligreses, quienes ahora lloran la irreparable pérdida que en sí representa el fallecimiento del Padre.

El Padre Caballero era nativo de Cartagena, República de Colombia, donde tiene muchos familiares.

Al país había llegado hace cerca de cuarenta años, sirviendo el Curato dicho treinta y pico de años, captándose la general simpatía de los matedeños.

Fué como San Pablo Apóstol de la fe y de la Caridad, y verdadero discípulo de Cristo, que en todo momento estaba listo en su sagrado Ministerio. Sabio, tenía el don de la palabra y era un orador sagrado elocuente, pero más que todo, era un santo. Humilde como Francisco de Asís y Luis Gonzaga, era incapaz de nada malo.

¡Descanse en paz el buen Padre, y reciba su familia nuestro más sentido pésame!

Has de noticias

Nuevo Tesorero Municipal en Puntarenas

Con motivo de los acontecimientos acaecidos en Puntarenas y que son del dominio público, por haberse ocupado extensamente de ellos la prensa capitalina y local de Puntarenas, fué nombrado como Tesorero Municipal don Abelardo Lobo Moraga, elemento idóneo, honorable y capacitado para el buen desempeño de las funciones a él encomendadas.

Banco depositario de las rentas municipales de Puntarenas

La Municipalidad de Puntarenas con mucho acierto y con motivo del chanchullo cometido en su perjuicio, acordó depositar en la Sucursal del Banco de Costa Rica sus rentas.

Muy plausible es esta disposición del Ayuntamiento Municipal porteño.

Presidente electo en El Salvador

Al fin pudieron elegir Presidente en la hermana república de El Salvador después del gran enredo electoral en que quedó sumido aquel país.

El Presidente electo es el Sr. Ingeniero Araujo, quien ha sido de todas partes de la América Central felicitado.

Dadas las condiciones de estadista que reúne el Sr. Araujo se espera una nueva era de prosperidad para la república salvadoreña.

Siga Ud. en cuarta plana

Rafael Meza - Cirujano Dentista

ha trasladado su oficina al local situado 225 varas al Norte de El Cometa o sea 75 varas al Norte del Teatro Adela

— TELEFONO 4215 —

Gran oportunidad

Se vende en ₡ 2,000 una bóveda en muy buenas condiciones, a 50 varas de la puerta de entrada del Cementerio Geueal. Está valorada en ₡ 5 000. Informes en esta Redacción. Teléfono 3131.

Tribuna libre

La falta de sanción como principal causa de tanta delincuencia

Continúa

D: Causas de tanta falta de sanción

El egoísmo y espíritu utilitarista de nuestros días ha rebajado las funciones del MINISTERIO PUBLICO a simples servicios de la GUARDIA RURAL: es decir de perseguir a los contrabandistas, que perjudican los intereses fiscales del Gobierno. El carácter del FISCAL DE CORTE de Representante de la VINDICTA PUBLICA, como el artículo 12 de la Ley Orgánica del Ministerio Público lo establece, se ha perdido aquí en Costa Rica por completo, porq' el q' esto escribe puede atestiguar, que unas veinte visitas a la oficina del actual Fiscal no bastaban para ser oído en denuncias de DELITOS PUBLICOS, de acuerdo con el artículo 144, inc° 2 del Código de Proces. Penales; y no solamente no le fué posible ser oído, sino consta en autos, q' dicho funcionario declaró inadmisibile una acusación de 33 INFRACCIONES DE LAS LEYES, que son delitos de acción pública, motivando su dictamen adverso a la admisión con el hecho supuesto—ya que el expediente prueba lo contrario—, que el escrito de acusación por la forma de su presentación no ha cumplido las exigencias del artículo 158 del mismo Código! ¿No hubiera sido obligación del Fiscal en tal caso, de perfeccionar en nombre de la Vindicta Pública la acusación, ajustándose a los artículos 147, 150, 152, 153 y 164 del mismo Código? Y el colmo de las irregularidades anotadas, es que tanto la Sala de Apelaciones como la Sala de Casación han DESESTIMADO una queja y confirmado de esta manera la flagrante violación de art. 20 y 47 la Constitución Política de la República.

Es innegable, que los actuales funcionarios representantes de la Viudicta Pública no están faltando a sus deberes más elementales, que su autoridad les impone, por falta de honradez o negligencia alguna, sino porque por costumbre inveterada las prácticas prescritas por la ley han caído en completo DESUSO, la letra respectiva de esta ley está muerta y se necesitaría un carácter extraordinariamente enérgico e independiente del círculo, que hoy en día domina en las alturas, para romper con esta costumbre fuuista de hacer sanción solamente contra los des-

heredados de la suerte y los infelices, que carecen de «padrinos» y «hermanos» poderosos ante las autoridades, cuyo primer anhelo no es el premio ofrecido por Dios a los q' TIENEN SED POR LA JUSTICIA, sino un goce tranquilo de la prebenda, q' talvez mucho les ha costado alcanzarla.

Otro pretexto muy frecuente para que los funcionarios públicos no hagan sanción como la ley lo manda, es la antipatía, que ellos sienten contra el que les reclama el cumplimiento de sus deberes. Dicen con mucha frecuencia, que esta exigencia e insistencia en que se persiga un delito de acción pública, no son más que actos de VENGANZA y de inquina personal, y si la acción se dirige contra un Juez prevaricador, entonces sus Superiores creen un deber de amistad, de colega y compañeros de labores, que ellos opongan a la acusación todo obstáculo posible e imposible para hacerla fracasar en su principio y de cualquier manera.

Entonces estos Superiores, que según el artículo 654 del Código de Procedimientos Penales tienen la obligación de perseguir DE OFICIO toda infracción de leyes de sus Tribunales subalternos, no tienen dificultad alguna en declarar INEXISTENTES los delitos, que constan en los mismos autos! Y si es posible, le aplican al denunciante una corrección disciplinaria por su atrevimiento IRRESPECTUOSO de decir de un Juez, que prevarica, que ha cometido un delito. Hay sistema en esta costumbre de nuestros Tribunales de defender al colega a todo trance de una acusación, pero no en la forma prescrita por la ley, estableciendo por medio de una investigación cuidadosa la falsedad de la acusación, sino IGNORANDO todos los argumentos, que podrían obligar a los jueces a proceder al enjuiciamiento del acusado. Hay casos recientes en los Tribunales de Costa Rica, en que escritos de acusación de delitos de acción pública fueron ARCHIVADOS sin ser proveídos! Y todo eso a ciencia y tolerancia del Ministerio Público, que según la Enciclopedia Colombiana debiera de ser: «Representación de la ley y de la causa

Siga Ud. en la cuarta plana

Colorantes SUNSET

20 colores distintos



Instrucciones en cada paquete

Lo mejor para teñir en la casa

Rápidos y económicos

Se pueden obtener toda clase de combinaciones de colores de moda.

— De venta en todas partes —

EL PECADO

Viene de la primera plana

descubrirlo; participar del mal; defendiendo lo malo. El que cae en alguno de esos pecados se hace reo sin cometerlo, y se llama pecados ajenos porque con ellos es uno causa o cómplice en el pecado que otros cometen; San Pablo dijo: «No solamente los que estas cosas hacen, son dignos de muerte eterna, sino también los que consienten a los que las hacen»: (frases de su célebre epístola a los Romanos)

¡Dejemos el pecado! ¡Envolvámonos en el níveo manto de la pureza y procuremos practicar las virtudes para vivir así en la gracia santificante del Santo Espíritu de Dios, que quiere que nadie se pierda y que vengamos al conocimiento de El por medio de su Santa Palabra que es fuego que vivifica y guía por los senderos del Bien, siempre resplandecientes por una Luz bella e inmortal, Jesús, el Redentor que llevó sobre sus hombros en una Cruz el enorme peso de nuestras transgresiones y pecados para conducirnos a la felicidad eterna de los Cielos donde El vive y reina por todos los siglos. Amén.

JOSE ANGEL LAGOS U.

Diciembre de 1930.

La falta de sanción.

Viene de la tercera plana

del bien público, que tiene atribuida el fiscal ante los Tribunales de Justicia

LA VINDICTA PUBLICA, encomendada al Fiscal de Corte, podría ser un CONTROL PERFECTO de la correcta Administración de Justicia, si el actual sistema de la CONJURACION DEL SILENCIO no matara toda actividad de los funcionarios responsables por establecer la SANCION por medio de una imposición sin contemplación de la Vindicta pública que es la satisfacción de los delitos, que se debe dar por la sola razón de justicia, para dar ejemplo del público, como bien lo determina la Enciclopedia ya citada.

(Continuará)

Haz de noticias

Viene de la tercera plana

Los trabajos de la Iglesia de Coronado

Los trabajos del nuevo templo de San Isidro de Coronado han continuado con muchos bríos. Ahora les acaba de llegar a los idreños una regular cantidad de cemento para proseguir los trabajos.

El Pbro. don Rubén Fernández, Cura progresista de aque-

Fallecimiento del Licdo. don Bernardo Soto Alfaro

Ayer pocos minutos antes de las cinco de la tarde, falleció en esta capital el señor Ex-Presidente de la República, General y Licdo. don Bernardo Soto Alfaro, que ejerció el mando desde el fallecimiento del Gral. don Próspero Fernández en 1885 hasta el 7 de noviembre de 1889.

En 1886 llamó de su destierro al Ilmo. Sr. Obispo Thiel con gran contentamiento de los costarricenses.

Desde hacía días venía la salud de don Bernardo muy decaída y se temía por momentos el fatal desenlace que se produjo ayer.

«Correo Nacional», envía su más sentido pésame a todos sus deudos, especialmente a su hermano el Dr. don José María Soto Alfaro y a su hijo don Maximiliano y demás familiares, deseándoles cristiana resignación en tan duro trance.

Sociales y personales

—Procedente de Heredia estuvo en esta capital el Visitador de Escuelas don Hernán Arguedas.

—Estuvo en Alajuela doña Rosalina de Zeledón.

—De Esparta se encuentra en esta capital don Benicio Mena.

—Vino de Heredia don Luis Felipe González.

—De Santa Ana estuvo en esta ciudad, el General don Jorge Vollo en asuntos relacionados con la próxima campaña Electoral.

—El Sr. Presidente de la República Lic. don Cleto González Víquez, regresó de Puntarenas, donde pasó una temporada veraniega en unión de su familia, por vía de salud.

—Completamente restablecido y laborando en el Congreso se encuentra el Diputado don Ricardo Villafranca.

—El diputado don Juan Guido Matamoros se encuentra enfermo en Puntarenas; lo sustituye en la Cámara el respectivo Suplente.

—Don Juan María Solera se encuentra enfermo en Heredia. —Intenso es aun el duelo que existe con motivo de la muerte de la recordada maestra señora Alicia Fernández de Vargas, quien murió en la flor de la edad a los 25 años.

—Procedente de Esparta se encuentra en esta ciudad la señora Marina Mena en vías de salud.

—El joven don Rafael Jiménez Gargollo, es el alma de los trabajos, y gracias a su actividad y dinamismo se ha avanzado mucho.

—Los felicitamos, a él y a los isidreños, por su constancia y fe en la causa de Dios.

Notas de Cartago

Incidente personal

El jueves anterior, a las dos de la tarde, estuvo el diablo suelto en esta ciudad. Un día de fiestas cívicas era poca cosa. El gentío curioso era numeroso. Dos caballeros cuyos nombres con letras iguales al principio y al fin, en forma y sonido, se pusieron en exhibición a trompada limpia y al aire libre. Pipo y Papo, dos protagonistas de la pantalla, midieron sus fuerzas musculares sin que ninguno se ocasionase rasguño. La policía recibió la enhorabuena del público por su actitud correcta y ejemplar que evitó un lance que pudo ser de un grado superlativo.

La influenza

La influenza es la peste que afecta al pueblo de San Rafael. Se dice en corrillos que esta peste proviene de residuos de excusados que son expelidos a los caños cementados de las calles. Los casos son numerosos. Es necesario que las autoridades de higiene tomen medidas que eviten la propagación.

Películas inmorales

Es de todo punto necesario que las autoridades impongan sanción a los teatros respecto a las películas inmorales que algunas veces se representan.

Hace poco tiempo se representó en uno una película inmoral cuyo impudor lastimó a nuestras damas.

Revistas

Una revista inmoral que se vende al pregón merece la prohibición de las autoridades. Daremos su nombre para que sea boicoteada por el público.

Temporales

Los temporales están a la disposición del día. La niebla y el frío hacen que tomemos cama a hora muy temprana.

Corresponsal

Notas Personales

—De temporada en Esparta, se encuentra la señora Oliva Soto de Vargas en compañía de su simpática hija la señorita Zoraida.

—El Lic. don Alberto Echandi en unión de su estimable señora e hijos partió para su finca a pasar una temporada.

—Ayer murió en esta capital el joven don Rafael Jiménez Gargollo. Nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

—Procedente de San Isidro de Heredia estuvo en esta capital el señor Cura Presbítero don Leoncio Piedra.

El desorden administrativo de casi todas las Municipalidades de Costa Rica

No han bastado los ejemplos anteriores para que nuestras Municipalidades se enmienden y cojan el derrotero del orden y previsión necesaria en todos los que administran bienes de la comunidad.

Lo anterior queda ratificado en lo concerniente a la Municipalidad capitolina en sus pocos acuerdos emitidos durante el presente mes, en los cuales no hemos visto uno solo que tienda a darse cuenta de la crítica situación general por que atravesamos todos los vecinos de aquí y muy especialmente de la propia Municipalidad que, a sabiendas de que por concepto de pavimentación deben la enorme suma de cinco millones de colones, fuera de otras deudas pendientes y un crédito a favor del Gobierno (datos del Sr. Intendente en la última sesión,) no tomaron en cuenta las sinceras manifestaciones del Sr. Gobernador cuando de acordar la creación de Intendente se trató y que litoralmente dicen:

«La creación del puesto de intendente en las actuales circunstancias de la Municipalidad no tiene razón alguna de ser; lo limitado de su presupuesto por motivo de que gran parte se invierte en el servicio de sus deudas, y la tendencia *mas bien a la baja* que al alza de las entradas de la Municipalidad, no permiten que se emprenda en la ejecución de obras de importancia; para vigilar los trabajos de macadamización de una que otra cuadra y para la reparación de alguno de los edificios municipales, *no vale la pena crear un Intendente*, que a más de un sueldo, necesita su oficina y un personal que por lo menos debe estar formado de un secretario y de un escribiente y además atender a los gastos de papelería que sea necesaria. Hoy día todo ese servicio se hace *con prontitud y esmero* por los empleados de la Gobernación que en conjunto perciben doscientos treinta y cinco colones por vía de subvención. Como la ley no exige que el nombramiento de intendente se haga hoy, mañana o dentro de un año, bien podía la Municipalidad postergarlo para el año entrante o para cuando el mejoramiento de sus rentas permita esa erogación, y que haya dinero para emprender las muchas obras de progreso cuya necesidad se hace sentir en la localidad»

Y esta manifestación tan cuerda y reposada del Sr. Gobernador ya sabemos los vecinos de la

Capital en que forma la tomó en cuenta nuestro Municipio que acabamos de elegir en el mes anterior y del que todos esperábamos una reacción de orden y economía, nombrando un intendente con mil colones mensuales de sueldo y un secretario con quinientos; o sean diez y ocho mil colones anuales botados en dos empleados innecesarios y después los demás gastos de otros subalternos y el pago de locales, que según leí en un diario, las oficinas de la Gobernación se pasarían 50 varas al Norte del Correo, donde antes estuvieron por que los locales que actualmente ocupa dicho funcionario los necesitaban para la instalación de las del Sr. Intendente.

El presupuesto que se había elaborado para este año, sin contar con este nuevo gasto, superaba al del año anterior en veinticuatro mil colones; ahora se le agregará lo demás y probablemente pasará de los cincuenta mil el aumento.

Y como el Sr. Intendente necesita justificar su presencia en el engranaje municipal ya está proponiendo un proyecto para la pavimentación del Paseo de Colón y proponiendo se compre asfalto para ciertas calles que no lo tienen de las ya pavimentadas es decir; aumentar la deuda municipal y después que carguemos con el fardo los tontos que hemos, a fuerza de trabajo rudo y sin chupar jamás de Gobiernos ni Municipios hecho la estupidez de edificar propiedades en San José con el aumento de tributos que como consecuencia lógica tiene que venir, para pagar los disparates e imprevisiones que han hecho los Municipios anteriores y están aumentando los actuales.

San José, 28 de enero de 1931.

MANUEL J. GRILLO.

Continuará

Los bailes en esta capital

En estos últimos días han menudeado los bailes, que constituyen, por decirlo así, una verdadera epidemia social. No hay rincón de la ciudad que no sea un foco de dancin, donde se rinda culto al dios «Momo». Lo malo es que con todo ese barullo de bailes, quien pierde es la moralidad que anda muy mal parada.

¿Hasta cuando será que nos libraremos de tanta danzadera?

Anunciar

es vender

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA